

Sustanciación	1088
Radicado	05266-31-03-003-2018-00090-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado (s)	Jorge Alejandro Giraldo Serna
Asunto	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

____Código: F-PM-04, Versión: 01 Página 1 de 1

Firmado Por: Diana Marcela Salazar Puerta Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 003 Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d65eefece77691d5d9b70c188219be7e395ddbdc07b8f682388c2bd532baf197

Documento generado en 07/11/2023 03:07:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica